

Decanato

«Año de la Universalización de la Salud»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0219-D-FLCH-20

Lima, 5 de marzo de 2020

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 01532-FLCH-2020 relativo a la reincorporación del profesor **CARLOS JAVIER ROJAS LAZARO**.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones de Decanato N.ºs 1160 y 1199-D-FLCH-19 de fecha 18 de noviembre de 2019, se otorgó licencia y ampliación de licencia por enfermedad a don **CARLOS JAVIER ROJAS LAZARO**, del 14 de octubre al 8 de noviembre de 2019 y del 11 de noviembre al 9 de diciembre de 2019;



Que mediante Oficio N.º 023/FLCH-DABCI/2020 el director del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, comunica la reincorporación del profesor **CARLOS JAVIER ROJAS LAZARO**; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **DECLARAR** reincorporado a sus labores académicas al **Lic. CARLOS JAVIER ROJAS LAZARO**, con código N.º 095192, Profesor Auxiliar del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, a partir del 10 de diciembre de 2019.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.